

Informe

# Apoyo Institucional 2022

---

## Índice

1. Introducción
2. Postulaciones
3. Modalidades
4. Evaluación
5. Financiación
6. Financiación parcial
7. Aclaraciones



## Introducción

El llamado a fortalecimiento a posgrados **Apoyo Institucional** se desarrolla ininterrumpidamente desde 2008. Este programa ha tenido por objetivo colaborar con el fortalecimiento de la actividad académica de las maestrías y los doctorados de la Universidad de la República mediante un apoyo económico destinado a rubros como la financiación de extensiones horarias a docentes de la Udelar, el pasaje y la estadía de docentes extranjeros, o a inversiones específicas necesarias para la actividad de posgrado.

En ese período se han recibido más de 280 postulaciones a financiación provenientes de más de 50 posgrados (maestrías y doctorados) de 18 servicios o facultades de la Udelar.

En esta edición 2022 la CAP (Comisión Académica de Posgrado) propuso a la CSP (Comisión Sectorial de Posgrado) la financiación total o parcial de todas las propuestas de financiación recibidas.

En el siguiente informe se presentan datos de las postulaciones recibidas y de la financiación otorgada.

## Postulaciones

El llamado 2022 de Apoyo Institucional recibió postulaciones entre el 23 de marzo y el 22 de abril. Durante ese período se finalizaron correctamente 38 propuestas de financiación. El mecanismo de postulación fue en línea a través del sitio electrónico de la CAP [postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy](http://postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy)

Las postulaciones generales se distribuyeron de la siguiente manera:

Según nivel de posgrado

Maestría	Doctorado
29	9

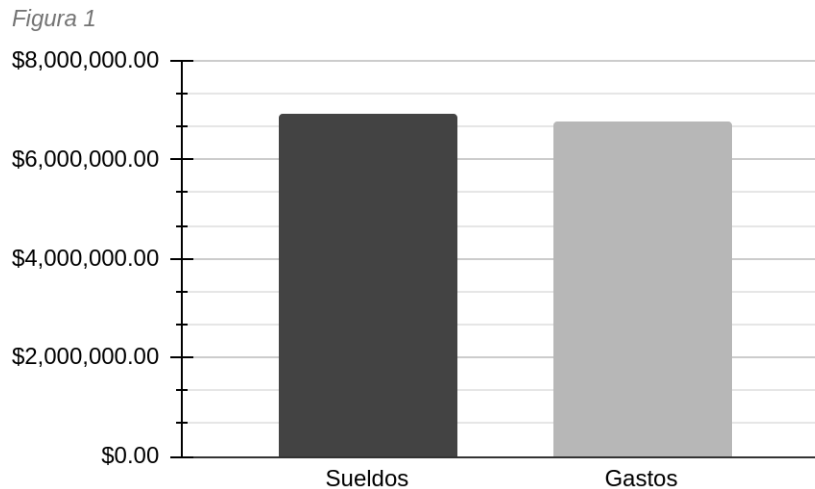
Según servicio/facultad

Servicio/Facultad	Maestría	Doctorado	Total
ISEF	1	0	1
Psicología	4	1	5
Odontología	0	1	1
Medicina	1	0	1
Ingeniería	2	1	1
Información y comunicación	2	0	2
FHUCE	4	1	5
Enfermería	3	0	3
Derecho	0	1	1
Ciencias Sociales	4	0	4
Ciencias	4	1	5
FADU	2	1	3
Agronomía	1	1	2

CENUR Este	2	0	2
Total	29	9	38

A lo largo de las últimas diez ediciones se han registrado más de 260 postulaciones provenientes de 18 servicios o facultades de la Udelar. La distribución de estas postulaciones puede observarse en el Anexo 1 de este informe.

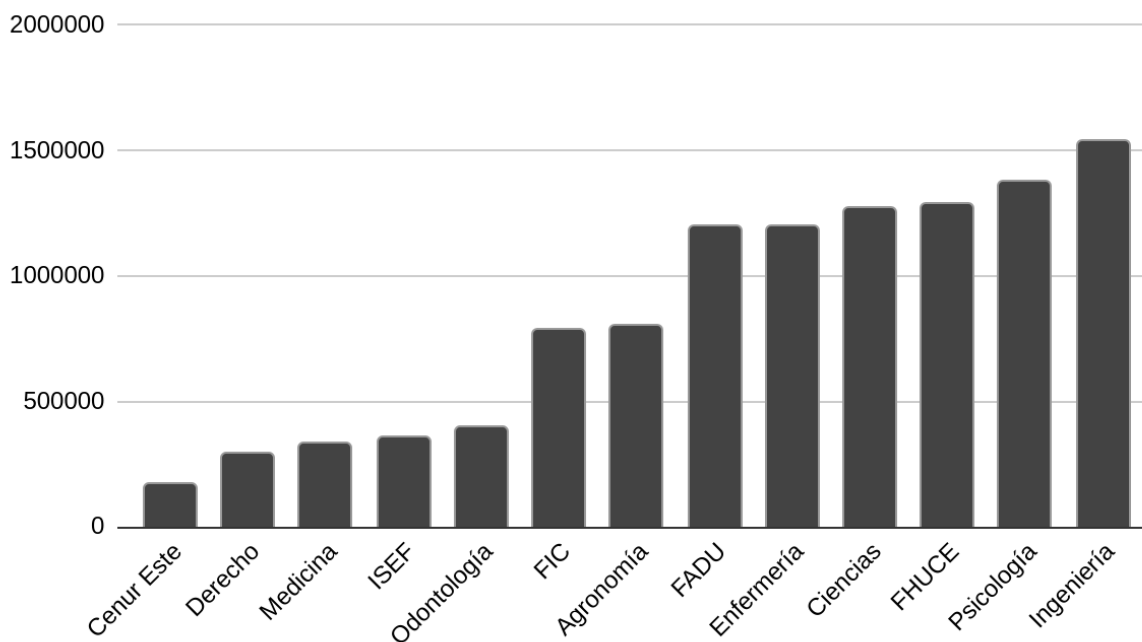
Las postulaciones a la edición 2022, según las bases del llamado, debieron solicitar montos a través de dos rubros, sueldos y gastos. El monto solicitado entre todas las postulaciones asciende a \$13.692.807, distribuido en \$6.911.812 (50.5%) en el rubro sueldos y \$6.780.995 (49.5%) en el rubro gastos, como se observa en la *Figura 1*.



La solicitud total de financiación en el rubro gastos fue levemente superior al rubro sueldos. Este rubro está dedicado a financiar inversiones específicas o contratación de docentes extranjeros (viáticos y/o pasajes). Por otra parte el rubro sueldos se dedica a extensiones horarias sobre cargos docentes ya existentes con funciones académicas, presupuestados por el servicio y a nuevas contrataciones de docentes nacionales. A través de este rubro no puede solicitarse apoyo para actividades de gestión, coordinación o administración. Tampoco se financian becas de posgrado.

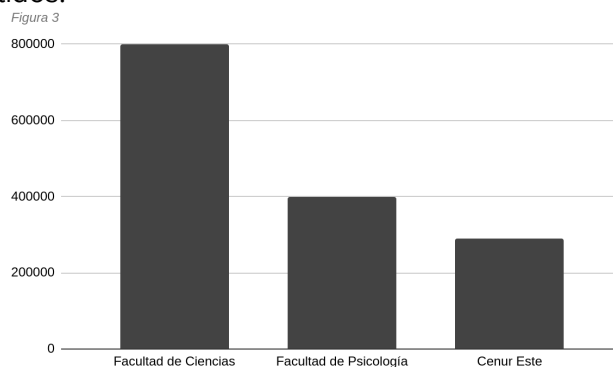
En la *Figura 2* se observa el monto total solicitado por servicio sin tener en cuenta posgrados compartidos<sup>1</sup>. Ningún servicio superó el máximo permitido por las bases (\$1.600.000)

*Figura 2*



Las facultades de Ingeniería, Psicología, FHUCE, Ciencias, Enfermería y FADU superan el millón de pesos de financiación solicitada. Por el contrario, las facultades de Derecho, Odontología y Medicina, junto al ISEF y el CENUR Este, no alcanzan los \$500.000 en sus solicitudes.

Por otra parte, en la *Figura 3* se observa el monto solicitado por servicio de referencia<sup>2</sup> en cuanto a posgrados compartidos.



<sup>1</sup> Posgrados compartidos son aquellos que según su aprobación por el Consejo Directivo Central se desarrollan con participación de más de una facultad. El título es otorgado de forma rotativa por parte de las facultades participantes.

<sup>2</sup> Servicio que gestiona la postulación a Apoyo institucional

Únicamente se presentaron cuatro posgrados compartidos a este llamado: la Maestría en Manejo integrado del cono sur, compartida por cinco facultades (Derecho, Ingeniería, Ciencias sociales, Ciencias y Arquitectura, diseño y urbanismo) y se desarrolla en el CURE, la Maestría en Ciencias cognitivas, compartida por las facultades de Ciencias e Ingeniería, la Maestría en Bioinformática, compartida entre las facultades de Ciencias, Ingeniería, Medicina y Química, y la Maestría en Derechos de la infancia y políticas públicas, compartida entre las facultades de Psicología, Derecho, Ciencias sociales y Medicina.

Ninguno de estos posgrados compartidos fue tenido en cuenta dentro de los montos adjudicables al servicio de referencia, como indicaron las bases del llamado<sup>3</sup>.

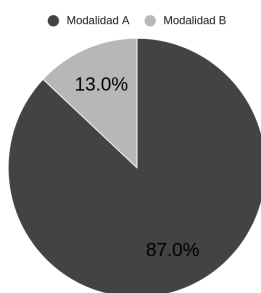
## Modalidades

El llamado permitió la postulación en dos modalidades, llamadas Modalidad A y Modalidad B, con características únicas para cada una.

La Modalidad A permite a un único posgrado postular para recibir financiación individual. El monto máximo permitido por posgrado fue de \$400.000, mientras que cada servicio o facultad pudo recibir como máximo de \$1.600.000 entre los posgrados que postulen a Modalidad A con ese servicio como referencia.

La Modalidad B permite a un grupo de posgrados de uno o más servicios postular en conjunto, proponiendo actividades compartidas para las que solicitan financiación. El monto máximo permitido por grupo de posgrados fue de \$600.000, mientras que cada servicio o facultad participante mantuvo como máximo \$1.600.000.

Figura 4



Como se observa en la figura 4 las solicitudes se concentraron en la Modalidad A (35 postulaciones) sobre la Modalidad B (3 postulaciones). La cuantía solicitada por las propuestas en Modalidad A sumó \$11.898.111 mientras que las propuestas a Modalidad B solicitaron un total de \$1.794.696.

La distribución de la Modalidad A en cuanto al nivel de posgrado se distribuyó de la siguiente

<sup>3</sup> Por su parte, las propuestas presentadas por posgrados compartidos (según su resolución de aprobación en el CDC) no serán consideradas dentro del monto imputable a sus respectivos servicios

manera.

Maestría	Doctorado
27	8

En cuanto al servicio/facultad de referencia, las postulaciones se distribuyeron de la siguiente manera.

Servicio/Facultad	Maestría	Doctorado	Total
ISEF	1	0	1
Psicología	4	1	5
Odontología	0	1	1
Medicina	1	0	1
Ingeniería	0	1	1
Información y comunicación	2	0	2
FHUCE	3	1	4
Enfermería	3	0	3
Derecho	0	1	1
Ciencias Sociales	4	0	4
Ciencias	4	1	5
FADU	2	1	3
Agronomía	1	1	2
CENUR Este	2	0	2
Total	27	8	35

Por otra parte, la Modalidad B se distribuyó de la siguiente manera según el nivel del posgrado.

Maestría	Doctorado
2	1

En cuanto al servicio/facultad de referencia, las postulaciones en Modalidad B se distribuyeron

de la siguiente manera.

Servicio/Facultad	Maestría	Doctorado	Total
FHUCE	1	0	1
Ingeniería	1	1	2
Total	2	1	3

## Evaluación

El proceso de evaluación consta de seis etapas:

- A. Revisión de cumplimentación. Esta etapa está a cargo del equipo de gestión de la CAP y se refiere a la revisión de las postulaciones en cuanto a los aspectos de forma. Se revisa que todas las propuestas hayan completado correctamente los formularios de postulación, que las propuestas no finalizadas hayan sido efectivamente desestimadas por los postulantes y que cada propuesta esté en condiciones de ser evaluada.
- B. Asignación de evaluadores. Una vez que las propuestas pasan la revisión de cumplimentación son analizadas por la Coordinación de la CAP en conjunto con el equipo de gestión y se proponen dos evaluadores para cada postulación. Los evaluadores son los miembros de la CAP o docentes externos que colaboran con la evaluación.
- C. Evaluación. Cada propuesta es analizada por dos evaluadores. Los evaluadores están en contacto con el equipo de gestión de la CAP para enviar a los postulantes comentarios o solicitudes de ampliación de información. En varios casos se han requerido aclaraciones o ampliaciones de información. Los evaluadores cuentan con un formulario electrónico donde dejan constancia escrita de sus análisis. Una vez que las dos evaluaciones están realizadas se da por cerrada esta etapa.
- D. Discusión. Las evaluaciones son discutidas durante las sesiones de la CAP. En conjunto se revisan fortalezas y debilidades de los posgrados y se concluye recomendar, o no, las aprobaciones totales o parciales de las postulaciones.



- E. Informe. El equipo de gestión redacta el o los informes aclarando, en caso de ser necesario, los montos que no se financian.
- F. Devoluciones. Una vez que el informe de la CAP es elevado y aprobado por la CSP y posteriormente elevado y aprobado por Consejo Directivo Central se procede a enviar a cada postulante una devolución respecto a su propuesta.

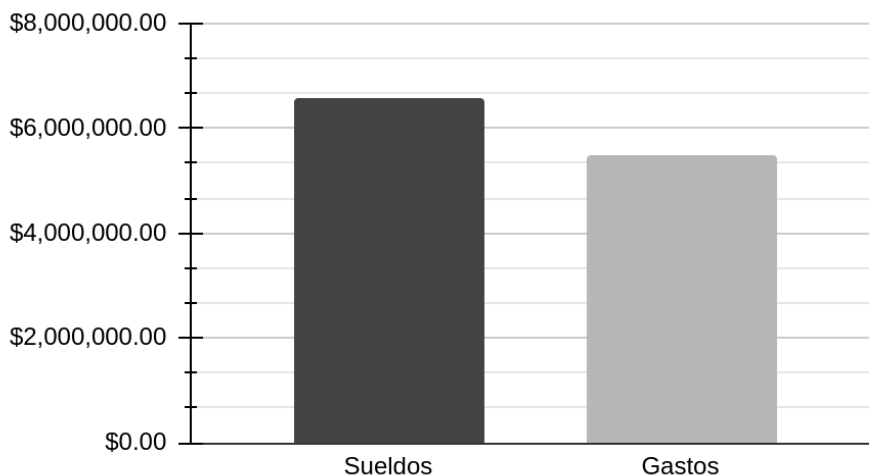
## Financiación

Debido a las características de las postulaciones recibidas y al proceso de evaluación la CAP debió recomendar la aprobación de las propuestas en tres tandas, cada una elevada y aprobadas por la CSP y el Consejo Directivo Central (CDC).

La CAP encontró que todas las propuestas debían ser financiadas, aunque varias presentaron aspectos puntuales que desembocaron en que no se recomienda su financiación total.

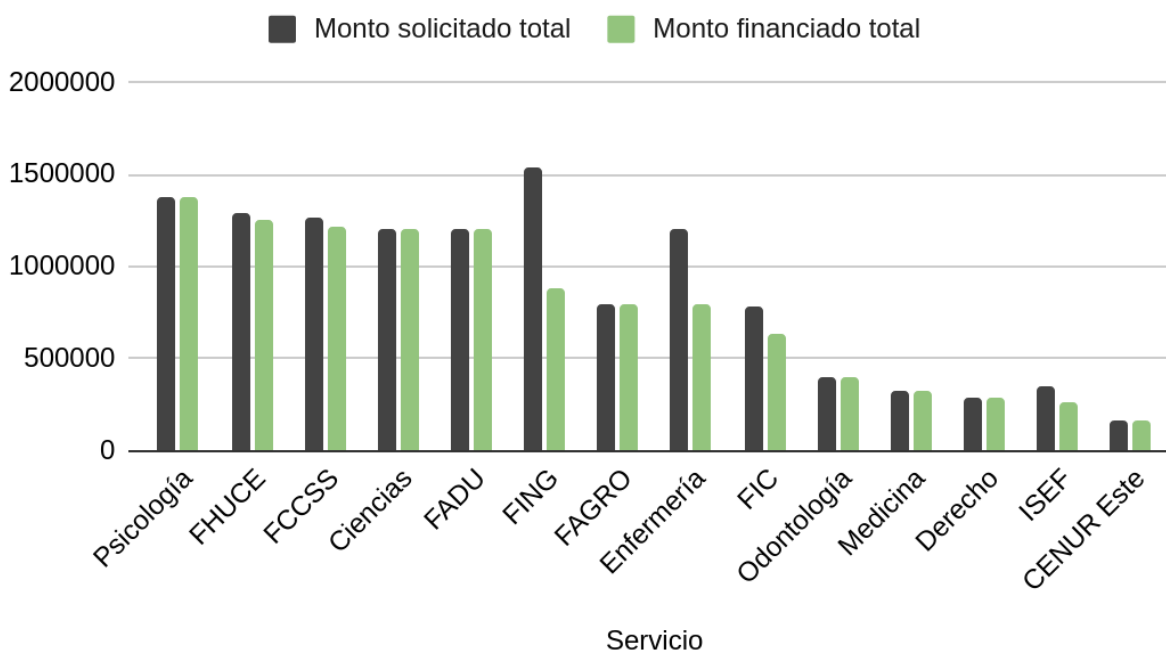
Como se puede observar en la *Figura 5*, a diferencia de las solicitudes, donde prevaleció levemente el rubro “gastos”, la financiación se volcó mayormente en el rubro sueldos – \$6.585.137 sobre \$5.479.233 -

*Figura 5*



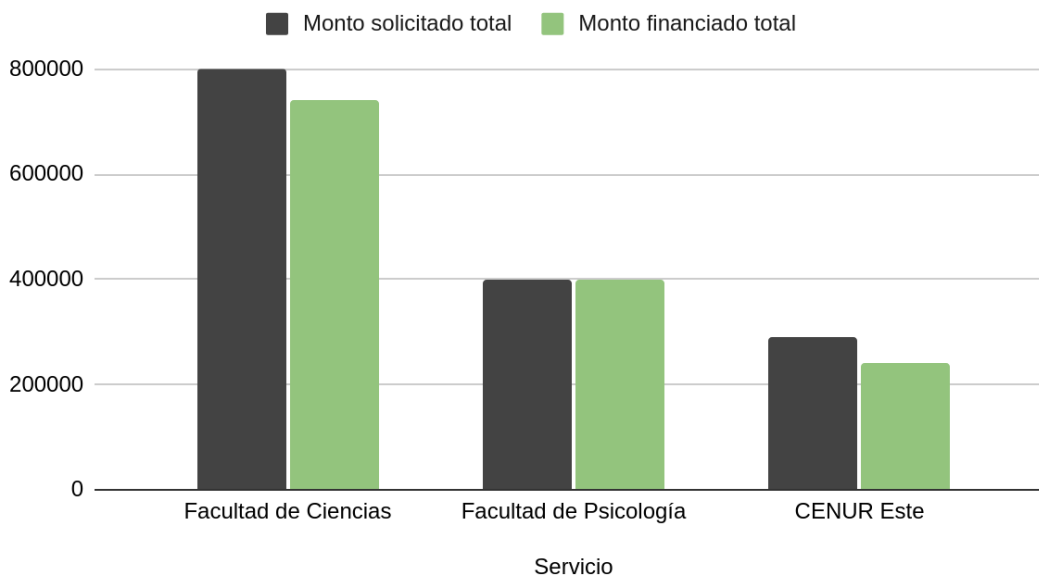
Como se observa en la *Figura 6*, teniendo en cuenta las postulaciones de posgrados pertenecientes a un único servicio, las facultades de Psicología, Ciencias, Arquitectura, diseño y urbanismo, Agronomía, Odontología, Medicina y Derecho recibieron la financiación total de sus solicitudes. Mientras tanto las facultades de Humanidades y ciencias de la educación, Ciencias sociales, Ingeniería, Enfermería e Información y comunicación, además del ISEF y el CENUR Este, no obtuvieron la financiación total debido a los detalles que se enumeran en el siguiente punto del informe.

*Figura 6*



Por otra parte, en la *Figura 7* se puede observar la financiación obtenida por los posgrados compartidos. La Maestría en Derechos de la infancia y políticas públicas, que postuló a través de la facultad de Psicología, recibió la totalidad de la solicitud. Las maestrías en Bioinformática y en Ciencias cognitivas postularon a través de la facultad de Ciencias (M. en Bioinformática recibió la totalidad de la solicitud, la M. en Ciencias cognitivas tuvo retenciones). La M. en Manejo costero integrado del cono sur postuló a través del CENUR Este, y no recibió la totalidad de la solicitud.

Figura 7



Todas las solicitudes que no fueron financiadas totalmente se detallan en el siguiente punto de este informe.

## Financiación parcial

En las propuestas presentadas se encontraron tres grandes aspectos que imposibilitaron una financiación total de las solicitudes:

- Se presentaron solicitudes que superaron el máximo financiable por posgrado (\$400.000). En esos casos la CAP resolvió restar la diferencia y tomar las solicitudes únicamente hasta los \$400.000.
- Se presentaron solicitudes de posgrados que tenían saldos remanentes de financiaciones anteriores. En esos casos la CAP resolvió restar el remanente del presupuesto solicitado ya que los posgrados deben contar aún con los remanentes de la financiación anterior.
- Se presentaron solicitudes incompletas, principalmente en cuanto a los nombres de los docentes invitados, las cargas horarias que dedicarían al posgrado o su filiación, y lo referido a información complementaria como publicaciones asociadas al posgrado o número de ingresos/egresos. En esos casos la CAP resolvió solicitar la información y otorgar un plazo

razonable para que los postulantes la remitieran. Finalmente, y con la información completa, ninguna propuesta sufrió recortes por estos aspectos.

## Detalle de las propuestas que obtuvieron financiación parcial:

**Maestría en Patrimonio Documental: Historia de la gestión:** La postulación presentó una solicitud de financiación de \$543.042, superando el máximo permitido por posgrado. Se restaron \$143.042 para adaptar la solicitud al máximo permitido (\$400.000).

También se restaron \$19.727 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Información y comunicación:** se restaron \$137.418 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Ciencias Cognitivas:** se restaron \$51.348 del rubro sueldos y \$8.343 del rubro gastos debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Educación Física:** se restaron \$88.546 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Atención a la Salud en Primer Nivel:** se restaron \$17.281 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas:** La postulación presentó una solicitud de financiación de \$545.620, superando el máximo permitido por posgrado. Se restaron \$145.620 para adaptar la solicitud al máximo permitido(\$400.000).

**Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur:** se restaron \$48.832 debido a que no se ejecutó esa cuantía en financiaciones anteriores.

**Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina:** se restaron \$54.621 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en Ciencias Humanas, Op. Estudios Latinoamericanos:** se restaron \$41.613 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Maestría en ciencia de Datos y Aprendizaje Automático:** se restaron \$120.000 del rubro gastos y \$240.361 del rubro sueldos debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.

**Doctorado en Ingeniería Eléctrica:** se restaron \$302.535 debido a que no se ejecutó esa cuantía de la financiación 2021.



## Aclaraciones

El llamado de Apoyo Institucional, de carácter anual, se realiza de forma ininterrumpida desde el año 2008. La convocatoria se realiza durante el segundo semestre del año, de tal manera que los apoyos asignados se otorgan al iniciar el siguiente año.

En el año 2020, y debido a la pandemia de Covid-19, se debió ajustar el calendario del llamado para acompañar las sugerencias sanitarias emitidas por las autoridades universitarias. El resultado fue que el llamado se abrió durante los primeros meses del año y la financiación se otorgó durante el segundo semestre.

Este nuevo calendario dificultó la ejecución de los fondos y las postulaciones a convocatorias siguientes. La CAP analizó el impacto de este modelo y resolvió volver a las fechas iniciales del llamado.

Por lo tanto, durante el segundo semestre de este año 2022 la CAP volverá a abrir una convocatoria a Apoyo Institucional buscando que los posgrados reciban la financiación durante los primeros meses de 2023.

Con el fin de mejorar los tiempos de evaluación y resolución de este llamado la CAP solicita a los servicios y postulantes tener especial cuidado en los informes contables presentados (que deben estar firmados por el/la responsable del área contable del servicio de referencia del posgrado), en el detalle de la información de los docentes invitados y en solicitar cuantías dedicadas únicamente a los rubros permitidos por las bases del llamado.

Las evaluaciones tendrán en cuenta especialmente la ejecución de financiaciones anteriores, que deben estar dedicadas a los rubros solicitados y no a otros, la implementación de sugerencias (emitidas por la CAP) en ediciones anteriores y el respeto de los plazos establecidos para cada etapa de la postulación y evaluación.

## ANEXO Informe de Apoyo institucional 2022

SERVICIO	POSGRADO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agronomía	Maestría en Ciencias Agrarias										
Agronomía	Doctorado en Ciencias Agrarias										
Arquitectura	Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano										
Arquitectura	Doctorado en Arquitectura										
Arquitectura	Maestría en Arquitectura										
Ciencias	Maestría en Ciencias Ambientales										
Ciencias	Maestría en Biotecnología										
Ciencias	Doctorado en Biotecnología										
Ciencias	Maestría en Ciencias Nutricionales										
Ciencias	Maestría en Ciencias Biológicas										
Ciencias	Maestría en Ciencias Cognitivas										
Ciencias Sociales	Doctorado en Ciencias Sociales										
Ciencias Sociales	Maestría en Demografía y Estudios de Población										
Ciencias Sociales	Maestría en Historia Política										
Ciencias Sociales	Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina										
Ciencias Sociales	Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación										
Ciencias Sociales	Maestría en Políticas Públicas										
Humanidades	Maestría en Ciencias Humanas (todas las opciones)										
Humanidades	Doctorado en Humanidades										
Humanidades	Maestría en Enseñanza Universitaria										
Enfermería	Maestría en Salud Mental										
Enfermería	Maestría en Atención a la Salud en Primer Nivel										
Enfermería	Maestría en Gestión de Servicios de Salud										
Psicología	Maestría en Psicología y Educación										
Psicología	Maestría en Psicología Clínica										
Psicología	Maestría en Psicología Social										
Psicología	Doctorado en Psicología										
Psicología	Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas*										
Química	Maestría en Bioinformática**										
Química	Posgrados en Química, Tópicos actuales en Química										
Veterinaria	Maestría en Educación y extensión rural										
Ingeniería	Maestría en Ingeniería de la Energía										
Ingeniería	Maestría en Ingeniería Eléctrica										
Ingeniería	Doctorado en Ingeniería Eléctrica (CONSOLIDADO)										
Ingeniería	Maestría en Ingeniería Matemática										
Ingeniería	Maestría en Mecánica de los Fluidos Aplicada ()										
Ingeniería	Maestría en Investigación de Operaciones										
Ingeniería	Maestría en Ciencia de Datos y Aprendizaje automático										
Ingeniería	Maestría en Ingeniería Física										
Odontología	Maestría en Ciencias Odontológicas, Opción Odontopedriatría										
Odontología	Maestría en Ciencias Odontológicas, con énfasis***										
Odontología	Maestría en Ciencias Odontológicas, opción Biología Oral										
Odontología	Doctorado en Ciencias Odontológicas										
Medicina	PROINBIO										
CCEE	Maestría en Economía										
FIC	Maestría en Información y Comunicación										
FIC	Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión										
CURE	Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur										
CURE	Maestría en políticas culturales										
IENBA	Maestría en Arte y Cultura Visual										



